

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a la referida contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las trece.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citada Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de los ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones y los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 16 de febrero de 1992.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LINARES

ANUNCIO de subasta. (PP. 1749/92).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1992, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta, sin que durante el plazo de ocho días de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 197, de fecha 27 de agosto de 1992, se hayan presentado reclamaciones al misma.

Se anuncia subasta para la enajenación del siguiente bien patrimonial de este Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Objeto: Porción de terreno al sitio Camino de Ubeda y Vereda al Camino del Molino, de este término, con superficie de 1.435,35 m<sup>2</sup> que linda: al Norte, calle en proyecto; Sur, Este y Oeste, el resto de la finca de donde ésta se segregó. Existe edificada una nave industrial de una sola planta, que ocupa una superficie cubierta de 850 m<sup>2</sup> aproximadamente, quedando el resto del terreno, que tiene una superficie de 582,25 m<sup>2</sup>, aproximadamente, y rodea la edificación, destinado a patio de servicio.

Manifestación del expediente: En la Sección de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Tipo: 6.058.841 ptas. mejorado al alza.

Fianzas: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del valor de los bienes, y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate; admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: 1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta del terreno de propiedad municipal, sito en el camino de Ubedo; convocada por el Ayuntamiento de Linares (Jaén)», con el siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad con domicilio en ..... de ..... provincia de ..... y con DNI núm. ...., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita por .....); enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de ..... núm. .... de fecha .....; toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir los terrenos en el precio de (letra y número) ....., con arreglo

al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Linares, 15 de octubre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION referente al concurso convocado para la lectura, facturación, cobranza, mantenimiento y suministro de contadores de agua instalados en esta ciudad y adicional de cobranza en las tasas por el servicio público de recogida de basuras y demás exacciones urbanas e industriales incluidos en dicho padrón. (PP. 443/93).

Aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno para la adjudicación de referencia, en sesión 10.2.93, se expone al pública durante el plazo de ocho días, caso de no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación.

Objeto: Adjudicación por concurso convocada para la lectura, facturación, cobranza, mantenimiento y suministra de contadores de agua instalados en esta ciudad de Sanlúcar de Bda. y adicional de cobranza de las tasas por el servicio público de recogida de bosuras y demás exacciones urbanas e industriales incluidos en dicho padrón.

Tipo de licitación: Atendiendo a la naturaleza de este concurso, no se fija tipo de licitación; se determina únicamente que deberán los licitadores dar precios unitarios de cada una de las siguientes prestaciones.

Servicio de agua:

Facturación de consumo: Se ofertará un precio único por reciba.

Cobranza: Se ofertará sobre la cantidad que se asegure cobrar en tanto por ciento.

Mantenimiento y sustitución: Se ofertará precio por abonado.

Los precios unitarios de las prestaciones se revisarán cada año, según del IPC del inmediato anterior.

Servicio de Bosura:

Cobranza: Se ofertará sobre la cantidad que se asegure cobrar en tanto por ciento.

Fianzas: Provisional: 300.000 ptas.

Definitiva: 750.000 ptas.

Plazo de duración: Cuatro años.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, dada la declaración de urgencia en la tramitación del expediente.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento de 10 o 13 horas.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación, sita en C/ Boños, s/n.

Apertura de plicas: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Solamente a efectos de apertura de plicas, se considerará el sábado inhábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... con DNI núm. .... con domicilio ..... calle ..... núm. .... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1º. Que solicita su admisión al concurso para contratar los trabajos de lectura, facturación, cobranza, mantenimiento y sustitución de contadores averiados y suministro de contadores nuevos.

2º. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones que se incluyen en el sobre de referencias y propone como precios los siguientes: Servicio de agua:

Lectura ..... pts.  
 Facturación ..... pts.  
 Cobranza ..... % 2 plazos y liquidación final  
 Mantenimiento y sustitución de contadores averiados ..... pts.  
 Suministro de contadores nuevos ..... pts.  
 Servicio de Basura:  
 Cobranza ..... % 2 plazos y liquidación final

3°. Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

Sanlúcar de Bdo. 11 de enero de 1993.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

*RESOLUCION referente a la concesión, mediante concurso, de la instalación de marquesinas y mobiliario urbano en la vía pública y su explotación con fines publicitarios. (PP. 451/93).*

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 22.1.93, el Pliego de Condiciones para la adjudicación de referencias, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de no existir reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia el presente concurso.

Objeto: Concesión Administrativa para el aprovechamiento especial de las vías públicas mpoles. con marquesinas en paradas de autobuses de servicio urbano, indicadores de parada de autobús, vallas y demás mobiliario urbano (pantallas, relojes, etc.) y su explotación con fines publicitarias.

Duración de la concesión: Catorce años.

Fianzas: Provisional: 250.000 ptas.

Definitiva: 500.000 ptas.

Presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles siguientes al de la primera publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de 10 a 13.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El acta tendrá lugar en el Salón de Sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, excepto si resultara ser sábado, en cuyo supuesto tendría lugar el primer día hábil siguiente.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don .....  
 mayor de edad, vecino de .....  
 con domicilio en ..... con DNI núm. .... expedido .....  
 el día ..... actuando en nombre propio  
 lo en representación de .....  
 mayor de edad, con domicilio en .....  
 de la localidad de ..... y con DNI núm. .... expedido  
 en ..... con fecha ..... lo de la Empresa .....  
 con domicilio social en ..... C/  
 según acreditada mediante Escritura o Poder otorgada ante el Notario de ..... con fecha ..... que declaro subsistente, por no haberseme revocado), enterado de la convocatoria del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar, publicado en el Boletín Oficial de ..... núm. .... de fecha ..... opto a la adjudicación de la concesión administrativa para la instalación de marquesinas y mobiliario urbano en las vías públicas municipales con fines publicitarios y a tal efecto manifiesta:

1°. Que no se encuentra incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar, de entre las enumeradas por la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones legales o reglamentarias vigentes.

2°. Que ha constituido la fianza provisional exigida por el Pliego de Condiciones, cuyo justificante acompaña.

3°. Que acompaña la documentación que se exige en la Condición Décima del Pliego de Condiciones.

4°. Que ofrece realizar la instalación de los mobiliarios urbanos

siguientes, de los que acompaña planos, memoria descriptiva y fotografía de los que son prefabricados.

(Relacionar y describir)

5°. Que ofrece la cantidad de ..... ptas. (En letras y en cifras) como canon a abonar al Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar durante el primer año de la concesión, por cada uno de los mobiliarios que se obligan a instalar, si resulta adjudicatario de la concesión.

6°. Que acepta el Pliego de Condiciones que rige en este Concurso y se compromete a aportar el resto de la documentación exigida en el anexa II de aquél.

En ..... a ..... de ..... de 1993

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Sanlúcar de Barrameda, 4 de febrero de 1993.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

*RESOLUCION referente a la explotación del servicio del transporte fluvial de viajeros en el itinerario Sanlúcar-Guadalquivir-Doñana, mediante concurso. (PP. 495/93).*

Aprobación Excmo. Ayuntamiento Pleno para la adjudicación de referencia, en sesión de 10.2.93, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de presentarse licitación:

Objeto: Explotación del servicio de transporte fluvial de viajeros en el itinerario Sanlúcar-Guadalquivir-Doñana, mediante concurso.

Canon: Canon por el servicio de transporte: El concesionario habrá de satisfacer al Excmo. Ayuntamiento un canon de 2,5% de los ingresos percibidos por los servicios de transportes.

Canon por el servicio de cafetería: El canon que se establece para dicha servicio se fija en 100.000 pesetas anuales, pudiendo los licitadores mejorar dicha cantidad en su oferta. El canon que finalmente resulte aplicable, se modificará anualmente según las fluctuaciones del I.P.C. aprobadas por el I.N.E. u organismo que lo sustituya:

Canon por la explotación del Pantalán: El concesionario deberá abonar por este concepto al Ayuntamiento de Sanlúcar la cantidad de 365.600 ptas. anuales.

Fianzas: Provisional: 2.709.312 ptas.

Definitiva: 4.063.968 ptas.

Plazo de duración: Cuatro años.

Presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOE.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento de 10 a 13 horas.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación, sita en c/ Baños s/n.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Salvo a efectos de apertura de pliegos, se considerará el sábado inhábil.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... con DNI núm. ....  
 con domicilio ..... calle ..... num. ....  
 en nombre propio lo en representación de .....  
 ..... ) hace constar:

1º) Que solicita su admisión al concurso para contratar la explotación del servicio de transporte fluvial de viajeros en el itinerario Sanlúcar-Guadalquivir-Doñana.

2º) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de condiciones que se incluye en el sobre de referencias y propone como precios los siguientes:

Tarifas de servicios:  
 Servicio de cafetería ..... ptas.  
 Servicios de artículos de recuerdo ..... ptas.  
 Servicio explotación del pantalán ..... ptas.  
 Canon por el servicio de cafetería ..... ptas.

3º) Acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este